

UMNG-VICADM-DIVCAD

ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 02 DE 2022 REGALÍAS

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB, PARA EL PROYECTO SGR- GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS PARA ELEVAR CAPACIDADES DE CTEL, DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TOMATE, PARA AFRONTAR PROBLEMAS DERIVADOS DEL COVID-19, ASOCIADAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA SABANA CENTRO Y ORIENTE DE CUNDINAMARCA, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA”.

| EVALUACIÓN PROPUESTAS | | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|----------|-----------|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|
| PROPONENTE | REQUISITOS HABILITANTES | | | | | | | |
| | ADJUDICADO | VERIFICACIÓN ECONÓMICA | | | VERIFICACIÓN TÉCNICA | | VERIFICACIÓN JURÍDICA | |
| | | VALOR CON IVA | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS | SI | \$9.990.000 | X | | X | | X | |



Evaluador técnico
Nombre Albert Giovanni Garay
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre Daniela Carolina Sánchez
Cargo Estructurador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre María Angélica Chinchilla
Cargo Estructurador Jurídico

De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 002 de 2022, al señor **EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS**, identificado con C.C. 91.514.112, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es **“contratar la prestación de servicio para el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de página web, para el proyecto SGR- generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTCL, de pequeños productores de tomate, para afrontar problemas derivados del covid-19, asociadas a la seguridad alimentaria en la sabana centro y oriente de Cundinamarca, de la Universidad Militar Nueva Granada”**, por un valor de nueve millones novecientos noventa mil pesos (\$9.990.000.) M/C, incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber ofertado el menor valor.



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis T.A. División de Contratación y Adquisiciones,
Revisó: Nicoll García P.E. División de Contratación y Adquisiciones,